



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2020-35428934-APN-DCP#CONICET - Creación Red de cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida

VISTO el Expediente EX-2020-35428934-APN-DCP#CONICET del Registro de este Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente mencionado en el VISTO, se tramita la creación de la Red “Cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida”, en el marco de las Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIOSP), las cuales han sido creadas por Resolución D. N°1535/17.

Que la Red “Cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida”, tiene como objetivo general la conformación de una Red transdisciplinaria que reúna expertxs en todas las dimensiones y áreas relativas a cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida a fin de generar espacios de intercambio y proyectos entre investigadoras/es, tomadoras/es de decisiones y quienes gestionan políticas públicas y privadas en torno a las decisiones del “fin de la vida”.

Que la conformación de REDES INSTITUCIONALES en el CONICET, es llevada adelante por la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico y la Gerencia de Vinculación Tecnológica.

Que el Directorio en su reunión de los días 26 y 27 de mayo de 2020, aprobó el documento base para la creación de la Red Institucional Orientada a la Solución de Problemas (RIOSP) “Cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida” registrado como IF-2020-34884276-APN-DCP#CONICET. Asimismo, se designó como Coordinadoras Científicas de la Red a Eleonora LAMM, Graciela JACOB y Marisa AIZENBERG y como Coordinadora Técnica a Carolina POLICASTRO.

Que el dictado de la presente Resolución se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19 y 58/20; y las Resoluciones RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-2376-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-637-APN-DIR#CONICET.

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la creación de la Red “Cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida”, que tiene como objetivo general la conformación de una Red transdisciplinaria que reúna expertos/as en todas las dimensiones y áreas relativas a cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida a fin de generar espacios de intercambio y proyectos entre investigadoras/es, tomadoras/es de decisiones y quienes gestionan políticas públicas y privadas en torno a las decisiones del “fin de la vida”, en el marco de las Redes Institucionales Orientadas a la Solución de Problemas (RIOSP).

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el documento base de la Red “Cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida”, que forma parte de la presente Resolución como IF-2020-34884276-APN-DCP#CONICET.

ARTÍCULO 3°.- Designase a Eleonora LAMM, Graciela JACOB y Marisa AIZENBERG, como Coordinadoras Científicas de la Red de “Cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida”.

ARTÍCULO 4°.- Designase a Carolina POLICASTRO, como Coordinadora Técnica de la Red de “Cuidados, derechos y decisiones en el fin de la vida”.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese a la Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Vinculación Tecnológica y de Evaluación y Planificación; a la Unidad de Auditoría Interna, y a los interesados. Cumplido, archívese.